PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NO. INDERCAS-SAM-004-2026

En la ciudad de Yopal Casanare, el día Veinticuatro (24) del mes de agosto de 2026, el Gerente del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité de contratación, del proceso en referencia:

OBJETO CONTRACTUAL:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA DESARROLLAR LA II JORNADA DEPORTIVA, RECREATIVA Y LÚDICA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado del presupuesto es de: **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 84.875.000) M/CTE**
PROFESIONAL ASESOR Y/O EVALUADOR DESIGNADO	**LUIS ARMANDO TOVAR PARADA** Cargo: Profesional Contratado Criterio de Evaluación Jurídico **HERSAIN HERRERA MENDIVELSO** Cargo: Profesional Contratado Criterio de evaluación Técnico y financiero

El profesional designado deberá desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en la ley y en la Invitación Pública.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa,

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente INDERCAS

Acepto:

Luis Armando Tovar.
LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de Evaluación Jurídico

HERSAIN HERRERA MENDIVELSO
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de evaluación técnico y financiero